

Un presupuesto PARA TODOS



Los presupuestos de la Diputación Provincial de Cádiz son la concreción real de una política determinada. Alcanzan las cuentas consolidadas una cifra superior a los 250.000.000 de Euros, de los cuales una tercera parte se dedica a inversiones reales y transferencias de capital. Estos dos conceptos son los más productivos para la economía y demuestran el "esfuerzo inversor" de esta Corporación.

Todas las Áreas de la Diputación de Cádiz han consignado inversiones en sus previsiones económicas para el 2005. No solo en el Área de Cooperación Municipal que financia los Planes Provinciales, el POL, la conservación de carreteras, las redes de saneamiento y abastecimiento de agua, las urbanizaciones... También se invierte en el Área de Educación, en la de Medio Ambiente, en la de Cultura, en la de Deportes...

Si la inversión es un pilar de los presupuestos provinciales, el otro es el empleo. Desde el Instituto de Empleo y D. T. de la Diputación, se vertebra toda la provincia en esta materia con acciones orientadas a la recuperación del patrimonio histórico y el aprovechamiento turístico.

Los Presupuestos de esta Diputación de Cádiz son "valientes" y no se escatima un solo euro para fomentar el desarrollo económico que requiere esta Provincia.

Francisco González Cabaña

Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz

Gastos

- CAPÍTULO 1: Gastos de personal.
- CAPÍTULO 2: Gastos en bienes y servicios corrientes.
- CAPÍTULO 3: Gastos financieros.
- CAPÍTULO 4: Transferencias corrientes.
- CAPÍTULO 6: Inversiones reales.
- CAPÍTULO 7: Transferencias de capital.
- CAPÍTULO 8: Activos financieros.
- CAPÍTULO 9: Pasivos financieros.

CAPÍTULO		PRESUPUESTO ORDINARIO	PATRONATO TURISMO	FUNDACIÓN DE CULTURA	PATRONATO VIVIENDA	INST. EMPLEO DESARROLLO TECNOLÓGICO	P.MÚSICA MANUEL DE FALLA	FUNDACION EL MADRUGADOR	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE	ÉPICSA	TUGASA	PROVISA	EMPRESA DEL SUELO (GITSA)	TOTALES
1		68.171.057,05	708.512,36	175.518,00	43.218,00	5.537.824,31	148.000,00	14.000,00	40.000,00	2.176.676,97	3.512.933,96	401.000,00	239.400,00	81.168.140,65
2		15.980.245,53	1.171.205,64	729.738,46	83.470,53	2.133.527,33	34.560,00	15.850,00	494.500,00	854.968,81	2.052.239,09	121.200,00	160.600,00	23.832.105,39
3		9.957.380,35	312,00	0,00	4.207,08	3.000,00	20,00	150,00	0,00	0,00	159.395,95	60.000,00	0,00	10.184.465,38
4		29.890.944,71	120.006,00	402.744,34	30.000,00	4.592.174,77	0,00	0,00	292.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.327.869,82
6		38.678.726,94	240.000,00	66.120,00	20.434,41	9.387.107,35	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.465.262,00	563.000,00	52.422.150,70
7		19.407.102,49	0,00	80.304,00	0,00	11.059.133,08	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.746.539,57
8		2.304.411,00	6.010,00	2.940,00	0,00	20.693,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.334.054,23
9		14.798.318,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.798.318,42
Rte.Tesorería		0,00	0,00	407.439,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	407.439,20
TOTALES		199.188.186,49	2.246.046,00	1.864.804,00	181.330,02	32.733.460,07	184.080,00	30.000,00	1.026.500,00	3.031.645,78	5.724.569,00	4.047.462,00	963.000,00	251.221.083,36

- CAPÍTULO 1: Impuestos directos.
- CAPÍTULO 2: Impuestos indirectos.
- CAPÍTULO 3: Tasas y otros ingresos.
- CAPÍTULO 4: Transferencias corrientes.
- CAPÍTULO 5: Ingresos patrimoniales.
- CAPÍTULO 6: Enajenación Inversiones reales.
- CAPÍTULO 7: Transferencias de capital.
- CAPÍTULO 8: Activos financieros.
- CAPÍTULO 9: Pasivos financieros.

Ingresos

CAPÍTULO		PRESUPUESTO ORDINARIO	PATRONATO TURISMO	FUNDACIÓN DE CULTURA	PATRONATO VIVIENDA	INST. EMPLEO DESARROLLO TECNOLÓGICO	P.MÚSICA MANUEL DE FALLA	FUNDACION EL MADRUGADOR	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE	ÉPICSA	TUGASA	PROVISA	EMPRESA DEL SUELO (GITSA)	TOTALES
1		4.616.227,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.616.227,67
2		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3		13.220.583,00	12,00	3.000,00	122.814,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.346.409,29
4		130.160.201,56	18,00	30.000,00	0,00	8.213.809,11	70,00	0,00	0,00	31.645,78	0,00	227.646,00	0,00	138.663.390,45
5		1.917.864,00	6,00	1.500,00	58.515,73	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.969.569,00	12.000,00	0,00	5.999.454,73
6		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.807.816,00	0,00	3.807.816,00
7		31.157.978,86	0,00	0,00	0,00	14.821.822,64	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.979.811,50
8		1.683.793,00	6.010,00	0,00	0,00	8.693,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.698.496,23
9		37.109.477,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.109.477,49
TOTALES		219.866.125,58	6.046,00	34.500,00	181.330,02	23.084.324,98	80,00	0,00	0,00	31.645,78	3.969.569,00	4.047.462,00	0,00	251.221.083,36